



CONCEPCIÓN MARTÍNEZ DIEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA DE CENTRO Y ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del día 23 de febrero de 2022, **Punto único** en el orden del día de la convocatoria: Votación para la elección a Decano de la Facultad de Derecho, y

De acuerdo con el artículo 18 punto 4 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, *“Resultará elegido el candidato que, en primera votación, haya obtenido la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Junta....”*, ha resultado elegido Decano el Prof. Ángel Pelayo González-Torre.

La votación arrojó el siguiente resultado:

Prof. Ángel Pelayo González-Torre	44 votos
Votos en blanco:	1 voto
Votos emitidos	45 votos
Miembros de la Junta:	52

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Sr. Presidente de la sesión de la Junta de Facultad, a veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Julio Álvarez Rubio

Fdo.: Concepción Martínez Diez.